



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

PROGRAMA AUDIT

INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
E.P.S. DE HUESCA

Fecha emisión informe: 03/ 05/ 18

DATOS DEL CENTRO AUDITADO

Universidad	Universidad de Zaragoza
Centro	Escuela Politécnica Superior de Huesca
Alcance de la auditoría (especificar cualquier posible exclusión)	Todas las titulaciones oficiales que se imparten en el referido Centro y de los que es responsable.
Fecha de la auditoría	18 de abril de 2018

TIPO DE AUDITORÍA REALIZADA

Preauditoría	<input type="checkbox"/>	Inicial	<input checked="" type="checkbox"/>	Seguimiento	<input type="checkbox"/>	Renovación	<input type="checkbox"/>
---------------------	--------------------------	----------------	-------------------------------------	--------------------	--------------------------	-------------------	--------------------------

Márquese con una "X" lo que proceda

REPRESENTANTE DE LA INSTITUCIÓN AUDITADA

Nombre	Francisco Javier García Ramos
Cargo	Director de la Escuela Politécnica Superior de Huesca
Tfno. y/o correo	fjavier@unizar.es

Podrá tratarse del representante legal de la institución, o bien de la persona de contacto declarada en la solicitud

DATOS DEL EQUIPO AUDITOR

Auditor Jefe	José Antonio Pérez de la Calle	Institución	ANECA
Auditor	-	Institución	-
Aud. Formación	-	Institución	-

INCIDENCIAS DURANTE EL DESARROLLO DE LA AUDITORÍA

La auditoría se desarrolló sin ninguna incidencia, y de acuerdo a la agenda pactada entre el equipo auditor y el centro auditado.

RESUMEN GLOBAL DE LA AUDITORÍA POR CADA DIRECTRIZ

Esta auditoría se ha realizado de manera muestral. Por este motivo, podrían existir otras no conformidades además de las indicadas en el presente informe.

Directriz AUDIT		Directriz AUDIT	
1.0. Cómo el Centro define su política y objetivos de calidad	No Conf. (1)	1.2. Cómo el Centro orienta sus enseñanzas a los estudiantes	No Conf.
1.0.1. Declaración pública y por escrito que recoja su política, alcance y objetivos de calidad		1.2.1. Disponer de sistemas de información para valorar las necesidades del Centro	
1.0.2. Grupos de interés implicados		1.2.2. Mecanismos para obtener y valorar información sobre los procesos anteriores	
1.0.3. Configuración del sistema para su despliegue		1.2.3. Mecanismos que regulen las directrices que afectan a los estudiantes	
1.0.4. Acciones para la mejora continua de la política y objetivos de calidad		1.2.4. Mejora continua de los procesos relacionados con los estudiantes	
1.0.5. Rendición de cuentas a los grupos de interés		1.2.5. Procedimientos de toma de decisiones relacionados con los estudiantes	
1.1. Cómo el Centro garantiza la calidad de sus programas formativos	No Conf.	1.2.6. Participación de los grupos de interés en los procesos relacionados con el aprendizaje	
1.1.1. Órganos y procedimientos para la mejora continua de los títulos		1.2.7. Rendición de cuentas sobre los resultados del aprendizaje	
1.1.2. Sistemas de información para la mejora de la oferta formativa		1.3. Cómo el Centro garantiza y mejora la calidad de su personal académico	No Conf.
1.1.3. Mecanismos para la toma de decisiones sobre oferta formativa y diseño de títulos		1.3.1. Procedimientos para obtener información sobre necesidades de personal académico	
1.1.4. Mecanismos para implementar las mejoras derivadas del proceso de revisión		1.3.2. Recogida de información sobre resultados de su personal académico	
1.1.5. Rendición de cuentas a los grupos de interés		1.3.3. Mejora continua de las actuaciones relativas al personal académico	
1.1.6. Criterios para la eventual suspensión del título		1.3.4. Toma de decisiones relativas al acceso, evaluación y promoción	
OBSERVACIONES: Se señalarán con un número correlativo las No Conformidades detectadas Por cada subcriterio se podrá asignar más de una no conformidad. Así mismo, una misma no conformidad podrá aparecer en varios subcriterios		1.3.5. Participación de los grupos de interés en la definición de la política de personal	
		1.3.6. Rendición de cuentas sobre los resultados de su política de personal	

(Sigue)

Directriz AUDIT		Directriz AUDIT	
1.4. Cómo el Centro gestiona y mejora sus recursos materiales y servicios	No Conf.	1.6. Cómo el Centro publica la información sobre las titulaciones	No Conf.
1.4.1.Obtención de información sobre requisitos de gestión de los recursos materiales y servicios		1.6.1.Obtención de información sobre el desarrollo de titulaciones y programas	
1.4.2.Obtención de información sobre su gestión de los recursos materiales y servicios		1.6.2.Procedimiento para informar a los grupos de interés acerca de la oferta formativa, objetivos, movilidad, resultados, etc.	
1.4.3.Mejora continua de su política y actuaciones relativas al PAS y servicios		1.6.3.Mejora continua de la información pública que se facilita a los grupos de interés	
1.4.4. Control y mejora de los recursos materiales y servicios		1.6.4.Procedimientos de toma de decisiones relacionadas con la publicación de la información sobre programas y títulos	
1.4.5.Procedimientos de toma de decisiones relativas a los recursos materiales y servicios			
1.4.6.Participación de los grupos de interés en la gestión de los recursos materiales y servicios			
1.4.7.Rendición de cuentas sobre adecuación y uso de los recursos materiales y servicios			
1.5. Cómo el Centro analiza y tiene en cuenta los resultados	No Conf.		
1.5.1.Obtención de información sobre necesidades de los grupos de interés sobre calidad de la enseñanza			
1.5.2.Recogida de información sobre resultados de aprendizaje, inserción laboral y satisfacción de grupos de interés			
1.5.3.Mejora continua de los resultados y la fiabilidad de los datos utilizados			
1.5.4.Estrategias y sistemáticas para introducir mejoras en los resultados			
1.5.5.Procesos de toma de decisiones relacionados con los resultados			
1.5.6.Implicación de los grupos de interés en la medición, análisis y mejora de los resultados			
1.5.7.Procedimiento de rendición de cuentas sobre los resultados			

DETALLE DE LAS NO CONFORMIDADES

Nº No Conf. (1)	Subcrit. AUDIT	Justificación	Cat. No Conf. (2)
No aplica		No aplica	

- (1) Se mantendrá la misma correlación numérica utilizada en el apartado anterior
- (2) Se contemplan dos categorías de No Conformidades:
- No conformidad Mayor (NCM). Aquella carencia o error en el cumplimiento de los requisitos del SGIC, que compromete de forma grave, o puede llegar a hacerlo, el logro de los objetivos de calidad del Centro o de las enseñanzas que imparte.
 - No conformidad menor (nc). Aquella que por su naturaleza o singularidad, supone una desviación leve de lo establecido en el SGIC, y no se derivan las mismas consecuencias negativas que en el caso de las NCM.

El tratamiento de las NCM, así como de las nc recogidas en el informe final de auditoría, deberá ser documentado en el Plan de Acciones de Mejora (PAM).

Nota aclaratoria:

Es oportuno destacar que, como norma general, el informe de auditoría debe recoger una imagen lo más fiel posible a la situación del SGIC en el Centro auditado, **en la fecha en la cual se produjo la visita del equipo auditor**. En este sentido, y si bien se acepta que puedan haberse llevado a cabo diversas actividades de mejora en fechas posteriores, éstas no necesariamente tienen que ser incorporadas en la segunda versión del informe.

Será en su tercera y definitiva versión, aquella que se elabora por el equipo auditor tras proceder al análisis del PAM (Plan de Acciones de Mejora), donde sí cabe incorporar (capítulo de "Disposición final") valoraciones no solo basadas en compromisos de acciones futuras, sino también en las evidencias de acciones de mejora ya realizadas, a fecha de remisión del referido Plan.

OPORTUNIDADES DE MEJORA / OBSERVACIONES GENERALES AL SGIC *(excluyendo las no conformidades)*

Con carácter de recomendación, se sugiere a la Escuela Politécnica Superior de Huesca (EPSH) de la Universidad de Zaragoza (UNIZAR) revisar los siguientes aspectos relativos al SGIC y/o a las condiciones de funcionamiento del Centro:

- Los perfiles de ingreso de nuevos alumnos de Grado (y en particular en el caso del Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural) no parecen ser los idóneos, a la vista de las tasas de abandono y graduación (valores medios aproximados para la titulación, cohortes 2010-11 a 2013-14, en torno al 40 y 25%, respectivamente)
- La EPS publica las actas de las reuniones de la Junta de Escuela, pero no las de las Comisiones de Calidad de las Titulaciones y Comité de Calidad del Centro, erosionando así la necesaria transparencia que por otra parte es requisito del Modelo de referencia. En este sentido, la EPS puede valorar la posibilidad de hacer públicas también éstas últimas, suprimiendo, en su caso, aquellas alusiones a personas o circunstancias concretas que pudiesen contravenir, en su caso, la normativa en materia de protección de datos de personas físicas.
- Facilitar a los representantes de los alumnos que participan en las diferentes comisiones del Centro una formación específica sobre las responsabilidades inherentes al cargo desempeñado, para fomentar la corresponsabilidad entre los beneficios que obtienen con la exigencia de su cumplimiento (en términos de participación asidua y activa, de transmisión bidireccional, puntual, completa y objetiva de la información a la que tengan acceso, etc.).
- Activar nuevos mecanismos que permitan que las acciones de mejora que se desarrollan en el seno de los diferentes órganos del Centro (por ejemplo, los planes anuales de innovación y mejora), sean conocidos y valorados por los estudiantes, que aún muestran cierto escepticismo respecto a la utilidad y resultados de sus encuestas y aportaciones de sugerencias.
- Los estudiantes manifiestan su deseo de conocer con mayor facilidad los resultados individuales de los diferentes ítems valorados por su tutor externo de prácticas, cuando éste califica la labor que han desarrollado en los centros que los acogen durante ese periodo.
- Algunos de los laboratorios visitados y que se utilizan con fines docentes y/o de investigación, carecen de un armario y/o recinto de seguridad en el que custodiar todos aquellos productos considerados como tóxicos o peligrosos.
- Una queja extendida aún dentro del colectivo docente, es que no perciben estímulos a su participación en las actividades de gestión del Centro.

**OPORTUNIDADES DE MEJORA / OBSERVACIONES
GENERALES AL SGIC** *(excluyendo las no conformidades)*

- El colectivo del PDI, manifiesta, así mismo, que las encuestas que se facilitan a los estudiantes para medir el resultado de su satisfacción con la docencia, no están adaptadas a los diferentes tipos de aquella, son muy generalistas, además de complicadas y extensas, lo que finalmente provoca que los resultados no discriminen suficientemente la labor realiza por los diferentes profesores.
- La oferta de cursos dirigidos a profesores que propone el denominado G9, es muy atractiva para ellos, si bien, manifiestan que resulta frustrante la severa dificultad para el acceso a ellos (escasa oferta de plazas)
- Este colectivo manifiesta también su descontento por lo que considera un incremento importante de las tareas burocráticas asignadas, que absorben una buena parte de su tiempo, y ponen como ejemplo lo complicado que les resulta cursar la compra de un bien o servicio, por ínfimo valor económico que éste tenga.
- Los empleadores de la Región convocados a la reunión, manifiestan un gran interés en disponer de un cauce formal de comunicación que permita, más allá de la explotación de las buenas relaciones a nivel personal, disponer de un medio de interlocución periódica con el que intercambiar opiniones y preocupaciones de ambas partes, y que permita, en definitiva, adecuar constantemente el perfil de egreso de los estudiantes a las necesidades concretas de la Sociedad.
- Se recomienda incluir en el SGIC un protocolo o anexo que facilite mayor detalle sobre la gestión de las prácticas extracurriculares, para garantizar que tienen mecanismos de control y garantía de calidad al menos tan eficaces como en el caso de las prácticas curriculares.
- Denominar de igual modo, tanto en el manual de calidad como en la web del Centro, a las figuras de "Adjunta a la Dirección para Relaciones Internacionales" (cita web referida al equipo de Dirección del Centro), que sin embargo, en el organigrama del manual, se nombra como "Subdirector de Movilidad", o al menos incluir una explicación que evite una posible confusión al lector.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL SGIC *(en su diseño e/o implementación)*

El equipo auditor ha detectado los siguientes puntos fuertes del SGIC implantado en la EPS de Huesca:

- Elevado nivel de compromiso hacia el cumplimiento de lo establecido en el SGIC por parte de la Dirección y los órganos de calidad del Centro.
- Realización de acciones dirigidas a fomentar la estabilidad del profesorado, lo que debería redundar en una mayor involucración futura de este colectivo en las actividades generales del Centro, en general, y en particular, en lo relacionado con la aplicación del SGIC.
- Incremento notable, tanto cuantitativo como cualitativo, de la superficie y medios dedicados a infraestructuras de laboratorio, que se pondrán próximamente a disposición de los diferentes grupos de investigación del Centro.
- Edición semanal de un boletín informativo digital, accesible en la página web, donde el Centro pone en conocimiento de toda la comunidad universitaria aquellas noticias o hechos relevantes que puedan resultarles de interés, incluyendo lo relacionado con el despliegue del sistema de calidad.
- El Centro dispone de un Plan Estratégico, aprobado para el periodo 2016-2020, donde se refuerza y da un papel protagonista al SGIC.
- Seguimiento exhaustivo de la evolución y la calidad de los títulos por parte de diferentes órganos creados ad hoc para esta función.
- Alto grado de satisfacción con los resultados de aprendizaje alcanzados en las diferentes titulaciones, expresado tanto por estudiantes actuales, egresados y empleadores de aquellos.
- Existencia de la figura del alumno mentor, que presta orientación y apoyo a los estudiantes, especialmente a aquellos de cursos iniciales y permite una interlocución fluida, directa y sencilla para conocer sus dificultades y mitigar las cifras de abandono (que en caso del Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del medio Rural, es aún, y en términos relativos, notable).



**INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA DEL SGIC
IMPLANTADO EN LA ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
DE HUESCA. UNIV. DE ZARAGOZA.**

Fecha: 03/ 05/ 18

**GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEJORAS PLANTEADAS
EN EVALUACIONES / AUDITORÍAS ANTERIORES**

No aplica.

**GRADO DE CUMPLIMIENTO GLOBAL DE LOS APARTADOS
QUE SERÍAN OBJETO DE RECONOCIMIENTO EN LA
REACREDITACIÓN DE TÍTULOS**

No aplica.

PERSONAS ENTREVISTADAS POR EL EQUIPO AUDITOR

NOMBRE	CARGO/ OCUPACIÓN
F. Javier García Ramos	Director
María Dolores Cepero Ascaso	Subdirectora de Estudiantes y Calidad
Mariano Vidal Cortés,	Subdirector de Ordenación Académica y Profesor Secretario en funciones
María Mercedes García Domínguez,	Administradora
Celia Cañadas Blasco	Jefa de la Unidad de Calidad y Racionalización
Belén Pina Calvo	Técnico de Calidad y Racionalización
Jesús Val Aguasca	Estudiante Máster Universitario en Ingeniería Agronómica
María Sánchez Monfort	Estudiante Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural
Diego Lucas García	Estudiante Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural
Carlos Terraz Badía	Estudiante Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural
Tudor Ionut Gheban	Estudiante Grado en Ciencias Ambientales
Rubén Calvo Buesa	Estudiante Grado en Ciencias Ambientales
Clara Martí Dalmau	Responsable de laboratorio de la EPS
Asunción Callizo Salvo	Responsable de laboratorio de la EPS
Javier Sayago García	Responsable de laboratorio de la EPS
José Antonio Manso Alonso	Responsable de laboratorio de la EPS
Joaquín Aibar Lete	Responsable de laboratorio de la EPS
Joaquín Lanuza Meavilla	Responsable de laboratorio de la EPS
Laura Biarge Lanuza	Secretaría, negociado Académico
Alejandro Sarto Gómez	Secretaría, negociado Administrativo
María Antonia Escuer Barluenga	Conserjería
Montserrat Vizcaíno Montalá	Conserjería

María Gómez Relancio	Taller de impresión y edición
Ana Belén Aguado Operé	Oficial químico-agrícola
Elena Escar Hernández	Directora de la Biblioteca
Adriana Oliva Gracia	funcionaria titular, Bibliotecaria
David Badía Villas	Catedrático de Universidad, Departamento de Ciencias Agrarias y del Medio Natural, Área de Edafología y Química Agrícola
Joan Manyá Cervelló	Profesor titular de Universidad, Departamento de Ingeniería Química y Tecnologías del Medio Ambiente, Área de Ingeniería Química
Pablo Martín Ramos	Profesor contratado doctor interino, Departamento de Ciencias Agrarias y del Medio Natural, Área de Ingeniería Agroforestal
Celia Montaner Otín	Profesora titular de Universidad, Departamento de Ciencias Agrarias y del Medio Natural, Área de Producción Vegetal
José Manuel Nicolau Ibarra	Profesor titular de Universidad, Departamento de Ciencias Agrarias y del Medio Natural, Área de Ecología
Oriol Ortiz Perpiñá	Profesor contratado doctor interino, Departamento de Ciencias Agrarias y del Medio Natural, Área de Edafología y Química Agrícola
Pilar Santolaria Blasco	Catedrática de Universidad, Departamento de Producción Animal y Ciencia de los Alimentos, Área de Producción Animal
Jaume Tormo Blanes	Profesor ayudante doctor, Departamento de Ciencias Agrarias y del Medio Natural, Área de Ecología

Javier Abizanda Cases,	Egresado del Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural y del Máster Universitario en Ingeniería Agronómica
Ignacio Pemán Poza	Egresado del Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural y del Máster Universitario en Ingeniería Agronómica
Pablo Sorribas Fariña	Egresado del Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural
Carmela Capistrós Bitrián	Egresada del Grado en Ciencias Ambientales
Barbara Moncayola Vicén	Egresada del Grado en Ciencias Ambientales
José Ignacio Villacampa Elfau	Coordinador del Máster en Ingeniería Agronómica, Presidente de la Comisión de Evaluación de la Calidad del Máster en Ingeniería Agronómica
Luis Pardos Castillo	Presidente de la Comisión de Garantía de Calidad del Máster Universitario en Ingeniería Agronómica
Ernesto Pérez Collazos	Presidente de la Comisión de Garantía de Calidad del Grado en Ciencias Ambientales
Jesús Sarraseca Yagüe	Miembro de la Comisión de Evaluación de la Calidad del Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural
Mario Bielsa Torres	Miembro de la Comisión de Evaluación de la Calidad del Grado en Ciencias Ambientales
Lidia Núñez Ramón	Miembro de la Comisión de Evaluación de la Calidad del Máster Universitario en Ingeniería Agronómica
Ignacio Almudévar Bercero	Director General de AGROPAL S.L.
Eva Fernández Villoslada	Secretaria General Técnica UAGA Aragón
José Miguel Malo Betoré	Director del Servicio Provincial de Huesca del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad del Gobierno de Aragón
Fernando Cuervo Gordón	Jefe de Ventas y Marketing de Kuhn Ibérica
Antonio Rivera Berdún	Gerente de Ambién

EXCUSADOS

NOMBRE	CARGO/ OCUPACIÓN
José Ignacio Fábregas Reigosa	Gerente de Pirinea Consultores Técnicos

DISPOSICIÓN FINAL

VALORACIÓN GLOBAL DEL EQUIPO AUDITOR (1)

El equipo auditor de la Agencia certificadora, una vez examinado el SGIC del citado Centro con objeto de evaluar su grado real de implantación, así como los compromisos recogidos (en su caso) en el plan de acciones de mejora emite la siguiente valoración previa: (2)

FAVORABLE

DESFAVORABLE

- (1) Lo indicado en este informe será tenido en cuenta por la Comisión de Certificación de la Agencia para valorar la concesión del certificado de implantación del SGIC, si bien su decisión final **podrá no coincidir con la efectuada por el equipo auditor.**
- (2) Este apartado lo cumplimentará el equipo auditor **una vez evaluado el plan de acciones de mejora** que en su caso haya de presentar la organización auditada.

JUSTIFICACIÓN DEL RESULTADO (3)

- (3) Este apartado lo cumplimentará el equipo auditor **una vez evaluado el plan de acciones de mejora** que en su caso haya de presentar la organización auditada.

En Madrid, a 03/ 05/ 18

Por el equipo auditor (1)

José Antonio Pérez de la Calle
Cargo: Unidad Cal. y Planific. Estratégica
- ANECA

(1) Auditor de mayor rango del equipo